

RESOLUCIÓN CEI N° 002/2023

POR LA CUAL SE CONVOCA A COMICIOS PARA COMPLETAR 1 (UN) CARGO DE MIEMBRO TITULAR Y 2 (DOS) CARGOS DE MIEMBROS SUPLENTE DE LA COMISIÓN ELECTORAL INDEPENDIENTE DE LA ASOCIACIÓN DE DOCENTES DE LA FACULTAD POLITECNICA (ADOFAP), PARA COMPLETAR EL PERIODO HASTA LA ELECCIÓN DE NUEVAS AUTORIDADES.

San Lorenzo, 3 de abril de 2023.

VISTO: El Estatuto de la Asociación de Docentes de la Facultad Politécnica (ADOFAP); el Reglamento General de Elecciones de la Asociación de Docentes de la Facultad Politécnica (ADOFAP).

CONSIDERANDO: Que, el artículo 49.01 del Estatuto de la ADOFAP, y el artículo 10, literal a, del Reglamento General de Elecciones de la ADOFAP establecen, que la Comisión Electoral Independiente deberá estar compuesta por tres miembros titulares y dos suplentes.

Que, se ha producido la vacancia de un miembro titular y dos miembros suplentes de la Comisión Electoral Independiente de la ADOFAP.

Que, el artículo 11 del Reglamento General de Elecciones de la ADOFAP establece que "en caso de impedimento de algunos de los miembros de la CEI solicitará a la Comisión Directiva de la ADOFAP que convoque a una Asamblea Extraordinaria para completar los miembros vacantes".

Que, el artículo 37 del Reglamento General de Elecciones de la ADOFAP establece que "La Resolución que convoque a los comicios deberá indicar los cargos a ser llenados y el periodo de duración de estos. Dicha Resolución será publicada en los tableros oficiales y en el sitio web de la ADOFAP. Además, deberá ser comunicada a la Comisión Directiva de la ADOFAP".

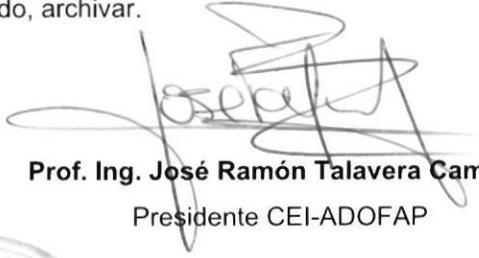
POR TANTO: La Comisión Electoral Independiente de la ADOFAP, en uso de sus atribuciones legales

RESUELVE:

- Art. 1°** CONVOCAR a comicios para completar 1 (un) cargo de miembro titular y 2 (dos) cargos de miembros suplentes de la Comisión Electoral Independiente de la Asociación de Docentes de la Facultad Politécnica (ADOFAP), para completar el periodo hasta la elección de nuevas autoridades.
- Art. 2°** DISPONER la publicación de la presente Resolución en los tableros oficiales y en el sitio web de la Facultad Politécnica UNA.
- Art. 3°** COMUNICAR a la Comisión Directiva la presente Resolución y solicitar la convocatoria de una Asamblea Extraordinaria para el 21 de abril de 2023.
- Art. 4°** COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.


Prof. Ing. Victor Antonio Martínez Sánchez

Secretario CEI-ADOFAP


Prof. Ing. José Ramón Talavera Campos

Presidente CEI-ADOFAP

